



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE “ADECUACIÓN DE LA AVDA. DE VALDEPEÑAS”.**

En Ciudad Real, a once de Diciembre de dos mil veinte, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D<sup>a</sup>. Carmen Sáenz Mateo, por la Intervención Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D<sup>a</sup>. Olga Rebollo Moya,

D<sup>a</sup>. Luisa María Márquez Manzano,

D<sup>a</sup>. Eva María Masías Avís,

y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asisten D. José Manuel Barahona Herreros, en repr. de PROYECTOS Y OBRAS ARVI, S.L, D<sup>a</sup>. M. Carmen Pedroche, en repr. de CONSTRUC. GISMERO, S.A.U.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Julián Gómez-Lobo, titular de la Asesoría Jurídica, D. Juan Vicente Guzmán González, Informático del Excmo. Ayuntamiento, y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El presupuesto del presente contrato es de 345.395,28 € + IVA (72.533,01 €).



Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura del sobre A de documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

- 1.-LORENZETTI, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 2.-URBASUR CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 3.- PARRÓS OBRAS, S.L.U. - Presenta documentación administrativa completa.
- 4.- PROYECTOS Y OBRAS ARVI, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

Presenta declaración en la que manifiesta formar grupo con la empresa BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L, la cual si se presenta a esta licitación.

- 5.- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

Presenta declaración en la que manifiesta formar grupo con la empresa PROYECTOS Y OBRAS ARVI, S.L, la cual si se presenta a esta licitación.

- 6.-ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.

- 7.- HIJOS DE JOSÉ MARIA MORA, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

- 8.- PROYGOM OBRA CIVIL, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

- 9.- PROIMANCHA INGENIERIA Y CCONSTRUCCIÓN, S.L. Presenta documentación administrativa completa.

- 10.- PAVALCO OBRA CIVIL, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Presenta declaración en la que manifiesta formar grupo con la empresa ALVAC, S.A., la cual si se presenta a esta licitación

11.- ALVAC, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.

Presenta declaración en la que manifiesta formar grupo con la empresa PAVALCO OBRA CIVIL, S.L., la cual si se presenta a esta licitación

12.-OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

13.- PROMOCIONES Y GESTIÓN VEGA DEL GGUADIANA, S.L. - Presenta documentación administrativa completa.

14.- GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCONES, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

15.- CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.- Presenta documentación administrativa completa.

16.- PROFORMA EJECUCIÓN OBRAS Y RRESTAURACIONES, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

Presenta declaración en la que manifiesta formar grupo con la empresa URVIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L., la cual si se presenta a esta licitación.

17.- URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

Presenta declaración en la que manifiesta formar grupo con la empresa PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L., la cual si se presenta a esta licitación.

18.- IBERCESA FIRMES, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

19.- UTE AGLOMANCHA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. y PRUDEN E HIJOS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

20.- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.



A continuación se procede a la apertura del sobre de proposición económica, resultando lo siguiente:

N. Orden	Grupo	Media (S/N)	OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta
1			LORENZETTI, S.L.	280.391,88 € + IVA
2			URBASUR CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	337.360,48 € + IVA
3			PARROS OBRAS, S.L.U.	283.051,43 € + IVA
4	1	N	PROYECTOS Y OBRAS ARVI.	253.399,84 € + IVA
5	1	S	BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	249.399,84 € + IVA
6			ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	295.041,32 € + IVA
7			HIJOS DE JOSE MARIA MORA, S.L.	293.585,99 € + IVA
8			PROYGOM OBRA CIVIL S.L.	278.911,37 € + IVA
9			PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSUTR. S.L.	235.968,00 € + IVA
10	2	S	PAVALCO OBRA CIVIL, S.L.	284.743,82 € + IVA
11	2	N	ALVAC, S.A.	293.136,92 € + IVA
12			OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.	297.000,00 € + IVA
13			PROMOCIONES Y GESTIÓN VEGA DEL GUADIANA, S.L.	233.165,89 € + IVA
14			GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES	300.044,87 € + IVA
15			CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.	278.860,00 € + IVA
16	3	S	PROFORMA EJECUCIÓN OBRAS Y REST., S.L.	249.877,00 € + IVA
17	3	N	URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	253.840,00 € + IVA
18			IBERCESA FIRMES, S.L.	270.500,00 € + IVA
19			UTE AGLOMANCHA EMPRESA CONST, S.A. Y PRUDEN E HIJOS	268.951,31 € + IVA
20			ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.	258.182,98 € + IVA



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Toda la documentación tanto administrativa como la oferta económica es examinada por todos los asistentes a esta Mesa de Contratación.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

**PRIMERO**.- Admitir a trámite la totalidad de las empresas presentadas y, que son las siguientes:

- 1.- LORENZETTI, S.L.
- 2.-URBASUR CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.
- 3.- PARRÓS OBRAS, S.L.U.
- 4.- PROYECTOS Y OBRAS ARVI
- 5.- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- 6.-ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
- 7.- HIJOS DE JOSÉ MARIA MORA, S.L.
- 8.- PROYGOM OBRA CIVIL, S.L.
- 9.- PROIMANCHA INGENIERIA Y CCONSTRUCCIÓN, S.L.
- 10.- PAVALCO OBRA CIVIL, S.L.
- 11.- ALVAC, S.A.
- 12.-OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.
- 13.- PROMOCIONES Y GESTIÓN VEGA DEL GGUADIANA, S.L.
- 14.- GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCONES, S.L.
- 15.- CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.
- 16.- PROFORMA EJECUCIÓN OBRAS Y RRESTAURACIONES, S.L.
- 17.- URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.
- 18.- IBERCESA FIRMES, S.L.
- 19.- UTE AGLOMANCHA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. y PRUDEN E HIJOS, S.L.
- 20.- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.

**SEGUNDO**. - Se procede a continuación, a realizar los cálculos para determinar si alguna de estas empresas se encuentra incurso en temeridad, dando el siguiente resultado:



## REMODELACIÓN AVDA. VALDEPEÑAS

345.395,28

N. Orden	Grupo	Media (S/N)	OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe Oferta para Media	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Primer Filtro	¿Baja Temeraria?
1			LORENZETTI, S.L.	280.391,88	280.391,88	65.003,40	18,8200%	Se incluye	No es Baja Temeraria
2			URBASUR CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	337.360,48	337.360,48	8.034,80	2,3263%	No se incluye	No es Baja Temeraria
3			PARROS OBRAS, S.L.U.	283.051,43	283.051,43	62.343,85	18,0500%	Se incluye	No es Baja Temeraria
4	1	N	PROYECTOS Y OBRAS ARVI.	253.399,84	0,00	91.995,44	26,6348%	No se incluye	No es Baja Temeraria
5	1	S	BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	249.399,84	249.399,84	95.995,44	27,7929%	Se incluye	No es Baja Temeraria
6			ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	295.041,32	295.041,32	50.353,96	14,5786%	Se incluye	No es Baja Temeraria
7			HIJOS DE JOSE MARIA MORA, S.L.	293.585,99	293.585,99	51.809,29	15,0000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
8			PROYGOM OBRA CIVIL S.L.	278.911,37	278.911,37	66.483,91	19,2486%	Se incluye	No es Baja Temeraria
9			PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSUTR. S.L.	235.968,00	235.968,00	109.427,28	31,6818%	Se incluye	Es Baja Temeraria
10	2	S	PAVALCO OBRA CIVIL, S.L.	284.743,82	284.743,82	60.651,46	17,5600%	Se incluye	No es Baja Temeraria
11	2	N	ALVAC, S.A.	293.136,92	0,00	52.258,36	15,1300%	No se incluye	No es Baja Temeraria



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

12			OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.	297.000,00	297.000,00	48.395,28	14,0116%	Se incluye	No es Baja Temeraria
13			PROMOCIONES Y GESTIÓN VEGA DEL GUADIANA, S.L.	233.165,89	233.165,89	112.229,39	32,4930%	Se incluye	Es Baja Temeraria
14			GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES	300.044,87	300.044,87	45.350,41	13,1300%	Se incluye	No es Baja Temeraria
15			CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.	278.860,00	278.860,00	66.535,28	19,2635%	Se incluye	No es Baja Temeraria
16	3	S	PROFORMA EJECUCIÓN OBRAS Y REST., S.L.	249.877,00	249.877,00	95.518,28	27,6548%	Se incluye	No es Baja Temeraria
17	3	N	URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	253.840,00	0,00	91.555,28	26,5074%	No se incluye	No es Baja Temeraria
18			IBERCESA FIRMES, S.L.	270.500,00	270.500,00	74.895,28	21,6839%	Se incluye	No es Baja Temeraria
19			UTE AGLOMANCHA EMPRESA CONST, S.A. Y PRUDEN E HIJOS	268.951,31	268.951,31	76.443,97	22,1323%	Se incluye	No es Baja Temeraria
20			ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.	258.182,98	258.182,98	87.212,30	25,2500%	Se incluye	No es Baja Temeraria
<b>Medias calculadas</b>				<b>274.770,65</b>	<b>276.178,60</b>	<b>70.624,63</b>	<b>21,1469%</b>	<b>27235473,13%</b>	<b>Media Ofertas incluidas</b>
Porcentaje de Baja a partir del cual se considera <b>BAJA TEMERARIA</b> e importe de la oferta, en valores absolutos, a partir del cual tiene esa consideración (Media Aritmética Ofertas incluídas menos 10 unidades porcentuales)								<b>29,03%</b>	<b>245.119,26</b>

Los grupos (1) (2) y (3), SOLAMENTE SE TIENEN EN CUENTA LA OFERTA MÁS BAJA A EFECTOS DE LA MEDIA ARITMÉTICA.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**TERCERO.** Notificar a las empresas

PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.  
PROMOCIONES Y GESTIÓN VEGA DEL GUADIANA, S.L.

la circunstancia de la incursión de su oferta en baja desproporcionada, por lo que se le concede un plazo de CINCO días hábiles, a contar desde el envío de la notificación a la dirección de correo electrónico facilitada en la documentación de la licitación, para que presente la justificación necesaria de que está en condiciones de realizar el proyecto y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios ofertados para la realización de las obras de “adecuación Avda. Valdepeñas”, según lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

La justificación no podrá basarse en la reducción del porcentaje de gastos generales previstos en el proyecto (ya fijados en el mínimo reglamentario sobre el importe de ejecución material de la obra, ya que al tratarse de gastos generales de estructura, no tienen la consideración de costes directos ni indirectos, no pudiendo ser contemplados en la revisión a la baja del precio del contrato).

Presentada la justificación en tiempo y forma será objeto de informe técnico a los efectos del art. 149.4 LCSP, para determinar si la oferta puede ser cumplida o no a satisfacción de la Administración.

En caso de que transcurra el plazo sin presentar ninguna justificación se entenderá que renuncia a la continuación en el procedimiento.

Sin más asuntos que tratar la Mesa de Contratación levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA